

**PACTO
ELÉCTRICO**
BOLETÍN
informativo

diciembre
2024



**SEGUIMIENTO AL
PACTO ELÉCTRICO**
*Principales acciones
realizadas en 2024*

SÍNTESIS DE ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL SEGUIMIENTO AL PACTO ELÉCTRICO

En el año 2024, la **Comisión Especial para el Pacto Eléctrico (CEPE)** y el **Comité de Seguimiento y Veeduría del Pacto Eléctrico**, realizaron avances significativos en la implementación y supervisión del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico en la República Dominicana.

Estas acciones permitieron resolver disensos históricos y consolidar compromisos clave en el sector energético.

DIÁLOGOS PARA LA CONCERTACIÓN DE LOS DISENSOS VIGENTES EN EL PACTO ELÉCTRICO

DISENSOS SUPERADOS

-  **Reestructuración de la CDEEE:** Se logró consenso sobre el punto 5.2.1, relacionado con la reorganización de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).
-  **Central Termoeléctrica Punta Catalina:** Los disensos 7.6.1 al 7.6.6, junto con los puntos 18, 18BIS, 18TRIS, 20, 21, 22 y 23, relacionados con el modelo de negocios de Punta Catalina, fueron superados tras evaluar el contexto actual del sector.
-  **Pago por energía no suministrada:** Los puntos 5.8.1 y 5.8.1 BIS se resolvieron gracias a la implementación de la resolución SIE-0143-2022, emitida por la Superintendencia de Electricidad (SIE).
-  **Mandatos de la Comisión de Alumbrado Público:** El disenso 9, puntos 5.10.3, sobre los lineamientos para mejorar el alumbrado público, se cerró con la presentación del Plan Nacional de Alumbrado Público y el Programa de Eficiencia Energética en Alumbrado Público (SNIP 13916).

DISENSO PENDIENTE

-  **Revisión de contratos de privatización:** El punto 8.6.2 (disenso 26) se mantiene activo mientras la SIE evalúa los contratos de privatización relacionados con redes de transmisión eléctrica, en cumplimiento de las normativas vigentes.

PRIMER INFORME DE VEEDURÍA SOCIAL DEL PACTO ELÉCTRICO

El **Primer Informe de Veeduría y Seguimiento del Pacto Eléctrico 2024**, se encuentra en su fase de culminación.

Para su realización del mismo, el equipo consultor se fundamentó en un enfoque metodológico riguroso, en busca de garantizar la objetividad, transparencia y exhaustividad en el análisis de los avances y desafíos asociados a la implementación de los compromisos del Pacto Eléctrico.

El desarrollo, implicó una metodología de evaluación integral para el Seguimiento del Pacto Eléctrico (MEISE-PERD), estructurada en etapas como la recopilación de datos verificables, el análisis y la validación cruzada de la información, la evaluación crítica de las evidencias, la identificación de tendencias y el seguimiento continuo de indicadores de desempeño.



Reunión del Comité de Seguimiento y Veeduría del Pacto Eléctrico

El proceso de elaboración ha priorizado la consulta y el diálogo inclusivo con actores sociales, empresariales y gubernamentales, asegurando la integración de múltiples perspectivas y la construcción de consensos en torno a los hallazgos y recomendaciones.

Actualmente se está en la fase de culminación de un ciclo de reuniones técnicas y consultas sectoriales que refuerzan la aceptación y el compromiso de las partes involucradas.

Este trabajo en curso representa un paso esencial hacia la consolidación de un sistema eléctrico más sostenible, eficiente y equitativo en la República Dominicana.

LOGROS DESTACADOS



Fortalecimiento del diálogo multisectorial: La CEPE integró y mantuvo el espacio de diálogo con actores de los sectores social, empresarial, laboral y gubernamental, promoviendo consensos y asegurando una representación inclusiva.

Transparencia y rendición de cuentas: El Comité de Veeduría Social avanzó en la elaboración de un informe detallado que analiza los logros, desafíos y recomendaciones desde la firma del Pacto Eléctrico.

Resoluciones concretas: La emisión de normativas como la resolución SIE-0143-2022 y la implementación de políticas de alumbrado público, muestran un compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia energética.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Avenida Abraham Lincoln N° 295, Edificio Centro Empresarial CARIBALICO
Primer piso, ala este. Sector La Julia, Distrito Nacional
Santo Domingo, República Dominicana.

Tel. 809-286-0379



www.ces.gob.do



@CES_RepDom



@cesrepublicadominicana



YouTube CESRD